

Y no habiéndose otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión de que yo el Secretario certifico.

El Presidente.

*Salvador Masens*

*Salvador Masens*  
*Juan Polanco*

*Comision Diputado*

*J. Polanco*

Comision Municipal Permanente - Sesión ordinaria de primera convocatoria celebrada el día 26 de Agosto de 1930.

Presidente

D. Salvador Masens

Alcaldes

D. Ramon Difent

Sebastian Entradosa

En la villa de N. Calaract a veintiseis de Agosto de mil novecientos treinta.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, Don Salvador Masens Corrent, se reunieron los señores de la Comisión municipal permanente, al margen anotados, en el salón de actos de la Casa Consistorial, para celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy; y siendo la hora de las veintuna, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, ordenando al infrascrito Secretario, que lea el acta de la anterior, lo cual verificado, fue aprobada por unanimidad.

Acto continuo, dióse cuenta de los asuntos comprendidos en la orden del día, adoptándose, previo estudio sobre cada uno de ellos, los siguientes acuerdos:

Primero:



Se acuerda la distribución mensual de fondos para el próximo mes de Septiembre, facultándose al Sr. Alcalde Presidente, Ordenador de pagos, para que invierta la dozava parte del presupuesto de gastos en las atenciones, del servicio por orden de prelación.

Segundo:

Autorizar al Sr. Alcalde Presidente, Don Salvador Masens Corrent, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento perciba de la Sociedad Catalana de Seguros contra Incendios, la cantidad de mil ciento nueve pesetas, importe peritado del siniestro ocurrido en el edificio escuelas de este municipio, cuyo inmueble se halla asegurado en dicha Sociedad a prima fija, según póliza, n.º 181.038.

Tercero:

Se abruen para su pago las cuentas siguientes:

Una de 555 pesetas por la compra de tres fuentes hierro para ser colocadas en la vía pública con sus grifos automáticos correspondientes a Don Andrés Rosa de Barcelona.

Otra de 100 ptas de la Comisión de festejos marítimos celebrados durante la fiesta de San Roque del corriente año en esta villa.

Otra de Don Francisco Garriga por pintar bancos y la claraboya de esta Casa Consistorial de importe 70 ptas.

Otra de Don Ramón Dífent por una rueda con destino a la Alcantarilla de frente a la calle de José Canalejas que sirve para el desagüe al mar del agua pluvial de esta villa, de importe 102'75 ptas.

Quinto:

Autorizar a Don José Claramunt Viñas, Agente Colegiado, vecino de Barcelona, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, perciba de la Hacienda



da pública la cantidad de 2732'41 ptas. por concepto 20% industrial 2.º trimestre año actual, facultándole asimismo para suscribir los documentos al efecto necesarios.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión de que yo el Secretario certifico.

El Presidente.

*[Handwritten signatures: Salvador Masens, Ramon Diller, Sebastian Embodona]*

Comisión Municipal Permanente - Sesión ordinaria de segunda convocatoria correspondiente al día 4 de Septiembre de 1930.

Presidente D.º Salvador Masens  
 1.º Alcalde D.º Ramon Diller  
 2.º Alcalde D.º Sebastian Embodona

En la villa de Escalgral a cuatro de Septiembre de mil novecientos treinta. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D.º Salvador Masens Corrent, se reunieron los señores de la Comisión Municipal permanente al margen anotados, en el Salón de actos de la Casa Consistorial para celebrar sesión pública ordinaria de segunda convocatoria correspondiente al día de hoy; y siendo la hora de las veintuna, el Sr. Presidente declaró abierto el acto ordenando al infrascrito Secretario de su lectura del acta de la anterior, lo cual verificado, fué aprobada por unanimidad.

**AMMM**

ARXIU MUNICIPAL DE MALGRAT DE MAR